

MENDOZA , 6 de agosto de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 24961/26 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVES. Y POSG. S/propuesta jurados de tesis - Lic. María Teresa CHAVETTA - Maestría en Arte Latinoamericano*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Arte Latinoamericano**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 4 de agosto de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Lic. María Teresa CHAVETTA, correspondiente a la "*Maestría en Arte Latinoamericano*" denominada: "**LA JOYERÍA CONTEMPORÁNEA EN MENDOZA. APROXIMACIÓN A LAS ACTUALES CONDICIONES DE PRODUCCIÓN: ANÁLISIS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO**", bajo la dirección de la Dra. María de los Ángeles PÁRAMO y la codirección del Mgtr. Alejandro Luis IGLESIAS, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Mgtr. Carolina ROMANO (externo)
- Mgtr. Ana Inés FERRARESE
- Mgtr. Sergio Eduardo ROSAS

Miembros Suplentes:

- Mgtr Juan PALADINO
- Master. Paula CEPPARO (externo)

ARTÍCULO 2°.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 178


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


Mgtr. Fabrice Oscar de la Vega Alencio
Secretario de Investigación y Posgrado
FAD - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO